



CONCURSO C 02-ADQPOL-01/2015 PARA LA "SERVICIO DE
SUMINISTRO DE POLÍMERO A LAS PTARS"

ACTA DE RESOLUCIÓN.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 hrs. del día 25 de Marzo del 2015, se reunieron en la II Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, mismos que firman al calce, en el salón usos múltiples del organismo ubicado en la avenida Alemania con número 1377 en la colonia Moderna de Guadalajara, Jalisco para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso número C 02-ADQPOL-01/2015, para la "Servicio de suministro de polímero a las PTARs", convocado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Resultando y Considerando

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1° fracción II y penúltimo párrafo, 4, 7, 8 fracción II, 17, 18, 20 21 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado; 1, 2 fracción III, 4, 17, 19 fracción II, 21 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado 8 fracción III y del 10 al 26, de las políticas, bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, se convocó a participar en el concurso número C 02-ADQPOL-01/2015, "Servicio de suministro de polímero a las PTARs" integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, invitándose a las empresas:

1.- Productos Químicos Avanzados, S.A. de C.V.





- 2.- Química Crisol, S.A. de C.V.
- 3.- CT Chemical, S.A. de C.V.
- 4.- Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.
- 5.- Aqua Sir, S.A. de C.V.
- 6.- Aqua Lama Representaciones, S.A. de C.V.

De las cuales se presentaron Química Crisol, S.A. de C.V. y Nacional Química Industrial, S.A. de C.V. resultando que ambas cumplieron con la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, procediéndose en este acto a revisar, valorar y analizar su propuesta económica, conforme a lo solicitado en el punto 7.3 y el punto 8 de las bases arrojando las siguientes observaciones:

Participante	Partida 1				Costo Unitario	Total
	Cant.	Concepto	Marca	Mod.		
Química Crisol, S.A. de C.V.	75	TAMBOS DE POLÍMERO EN EMULSION CATIONICA	SNF FLORERGER	EM 640L	\$26,070.00	\$1'955,250.00
Condiciones comerciales: Condiciones de pago 15 días, garantía de 1 año. Vigencia de la propuesta de 30 días naturales a partir de la presentación de la propuesta.					Subtotal	\$1'955,250.00
					I.V.A.	\$312,840.00
					Gran Total	\$2'268,090.00

Participante	Partida 1				Costo Unitario	Total
	Cant.	Concepto	Marca	Mod.		
Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.	75	TAMBOS DE POLÍMERO EN EMULSION CATIONICA	SNF FLORERGER	EM 640L	\$23,700.00	\$1'777,500.00
Condiciones comerciales: Condiciones de pago 30 días, garantía de 1 año. Entrega inmediata. Vigencia de la propuesta de 30 días naturales a partir de la presentación de la propuesta.					Subtotal	\$1'777,500.00
					I.V.A.	\$284,400.00
					Gran Total	\$2'061,900.00





En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I, y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los artículos 8 fracción III y del 10 al 26, de las políticas, bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, se procede a emitir la siguiente:

Proposición.

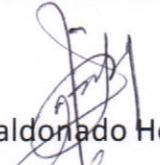
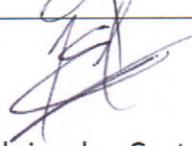
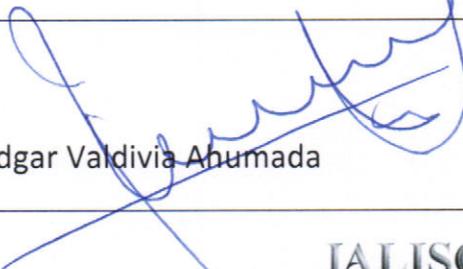
UNICA.- Que el proveedor Nacional Química Industrial, S.A. de C.V por haber presentado la propuesta que cumple con lo solicitado en las bases y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida:

Partida según el cuadro que antecede.

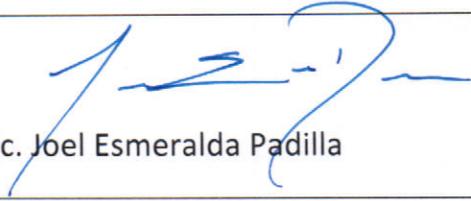
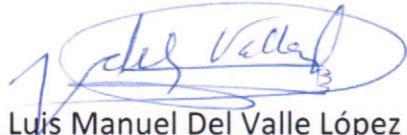
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la sesión celebrada el día 25 de Marzo del 2015 siendo las 13:10 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA

Presidente Suplente del Comité	 C.P. Roberto Maldonado Hernández
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	 Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	 Lic. Edgar Valdivia Anumada



Vocal Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	 Lic. Joel Esmeralda Padilla
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio	 Lic. José Andrés Orendain De Obeso
Vocal Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	 Lic. Luis Manuel Del Valle López

